

## ESTIMADOS DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE PÚBLICAS Y PRIVADAS:

Mediante el presente se les comunica que ya se encuentran habilitados en la Web ESCALE las cédulas electrónicas correspondiente al **Modulo II del Censo Educativo 2023, denominado Resultado del Ejercicio Educativo**. El tablero del Director de IE se encuentra actualizado en **Estadística On-Line**, para el respectivo envío de la información. El cual **tienen como plazo máximo hasta el día viernes 12 de enero del 2024**.



Previamente al envío del formato electrónico, se recomienda utilizar las cédulas borrador para identificar posibles errores en el registro de la información, la cédula borrador podrá ser descargado desde el siguiente enlace: <https://escale.minedu.gob.pe/cedulas-borrador>



Para descargar el formato electrónico, los directores de IIEE deberán acceder a su tablero de control en **Estadística-OnLine** y registrar el Usuario y clave EOL asignada. En el caso que el director de IE presente dificultades para acceder al tablero de control, podrá descargar el formato desde la pestaña “**Cédulas Electrónicas**”, en el enlace: <https://escale.minedu.gob.pe/cedulas-electronicasx>

**NOTA:** Si tienen estudiantes del nivel primaria y secundaria de EBR que tienen como situación final Requiere Recuperación en el Acta Oficial de Evaluación 2023, **el plazo máximo para el reporte de la información es el día viernes 16 de febrero del 2024**, los demás niveles y modalidades la fecha para culminar con el reporte de la información es el día **viernes 12 de enero del 2024**.




Cédula	Versión	Descripción	Descarga
1B	1	Educación Inicial Escolarizada	
2B	1	Educación Inicial No Escolarizada	
3EP	1	Educación Primaria	
3ES	1	Educación Secundaria	
4BI	1	Educación Básica Alternativa (Inicial Intermedio)	

Los alentamos a fomentar el reporte oportuno y responsable  
¡Contamos con ustedes!

San Ignacio, 20 de diciembre de 2023